

INFORME

CITE: N° EPNE-DRGLP-84-15

OBJETO: "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS (CAJAS PARA ORDENAMIENTO DE HERRAMIENTAS)"

CÓDIGO: EPNE-DRGLP-84-15

A : Ing. Roberto Aldayuz Heredia
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.)

DE : COMITÉ DE CONTRATACIÓN

REF: INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

FECHA : La Paz, 08 de Diciembre de 2015.



Señor Responsable de Contratación Directa (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013 y Manual de Procesos de Contratación Directa aprobado con Resolución Administrativa PRS 000311 de fecha 18 de septiembre de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES.-

La Unidad Distrital de Construcciones de la DTRGLP, mediante carta Cite: UCDLP 2247/2015 de fecha 27 de Noviembre de 2015, solicita al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) la contratación "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS (CAJAS PARA ORDENAMIENTO DE HERRAMIENTAS)" adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PAC (Registro Nro. 832).
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas.
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° 2102/2015.
- Certificación presupuestaria – Preventivo N° 394 de fecha 27 de noviembre de 2015, por Bs. 13.000,00 (TRECE MIL 00/100 BOLIVIANOS) con cargo a la partida presupuestaria 26620 "SERVICIOS PRIVADOS".





2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por el Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

2.2 Invitaciones.-

Fueron cursadas invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante y a las empresas incluidas en el listado de proveedores registrados de la Base de Datos de proveedores.

2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

PRECIO REFERENCIAL EN BOLIVIANOS (Bs)					
Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS (CAJAS PARA ORDENAMIENTO DE HERRAMIENTAS)	PIEZAS	10	1.300,00	13.000,00
TOTAL					13.000,00

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: EPNE-DRGLP-84-15 de fecha 01 de diciembre de 2015, el Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

- Maria Angelica Balderrama Catari UDCLP-DTRGLP
- Fabricio Mamani Chambi UDCLP-DTRGLP
- Pedro Mariaca Estrada DTRGLP-GCC

2.5 Inspección Previa. –

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.6 Consultas Escritas.-

De acuerdo al cronograma del DCD hasta horas 18:00 de fecha 03/12/2015, NO se recibieron consultas escritas.

2.7 Reunión de Aclaración.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

No se realizó ajustes al Documento de Contratación Directa.





3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-

3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 17:00 del día 04/12/2015, se recibió una oferta en sobre cerrado, registrada en el formulario de Control de Recepción de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE RECEPCION DE OFERTAS				
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	DISTRIBUIDORA CAMBRE	04-DICIEMBRE-2015	16:51	

3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instaló el acto de apertura de oferta(s) a horas 17:15 de fecha 04 de diciembre de 2015, aplicando la metodología **Presentó/No Presentó** en el Formulario V-1 de los documentos solicitados, que forma parte del acta de apertura de ofertas adjunto a la carpeta del proceso.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

El Comité de Contratación en el marco de sus funciones, procedió a la evaluación de la oferta presentada:

4.1 Verificación SICOES

En Base a lo descrito en el RE-SABS-EPNE YPFB y en el marco de las Políticas y Lineamientos Corporativos, con carácter previo a la Evaluación Preliminar (**Anexo 1**), se establece según reportes y antecedentes adjuntos del SICOES lo siguiente:

- a) El/los ofertante(s) que no presentan Contratos, Órdenes de Compra/Servicio resueltos y/o desistimientos de Contratos, Órdenes de Compra/Servicios y no están impedidos, son :

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT
1	DISTRIBUIDORA CAMBRE	9988917019

4.2 Evaluación Preliminar

Conforme a lo descrito en el Manual de Procesos de Contrataciones Directas del RE-SABS-EPNE-YPFB, el Comité de Contratación, en sesión reservada y según la verificación de





presentación de documentos del Acto de Apertura, determina aplicando la metodología cumple /no cumple según Formulario V-1 (**Anexo 2**), lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA	JUSTIFICACIÓN Y CAUSAL EN CASO DESCALIFICACIÓN
1	DISTRIBUIDORA CAMBRE	CUMPLE	HABILITADA	

4.3 Errores Aritméticos

De acuerdo a lo descrito en el Manual de Procesos de Contrataciones Directas del RE-SABS-EPNE-YPFB y según la verificación de la/las oferta(s) económicas presentadas, se establece de acuerdo al **Anexo 3** lo siguiente:

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE OFERTAS ECONÓMICAS (Expresado en Bolivianos)							
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL	VALOR LEIDO DE LA OFERTA ECONOMICA	VALOR AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMETICA	PORCENTAJE (%) DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES	HABILITADO/ DESCALIFICADO
1	DISTRIBUIDORA CAMBRE	13.000,00	12.600,00	12.600,00	0,00 %	Sin variación no mayor al +/- 2 % y no supera el precio referencial	Habilitado

4.4 Evaluación por el Método de Precio Evaluado Más Bajo

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, el método de evaluación para la presente contratación es Precio Evaluado más Bajo, el mismo que se realizará en dos etapas:

a) Determinación de la Oferta Económica de Menor Valor

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL (Bs)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	DISTRIBUIDORA CAMBRE	1	12.600,00	12.600,00	1°

De acuerdo al cuadro precedente, corresponde realizar la evaluación técnica de la empresa **DISTRIBUIDORA CAMBRE**, por obtener el primer lugar en la evaluación del Precio Evaluado Más Bajo.

b) Evaluación Oferta Técnica – Formulario C-1

Conforme al **Anexo 4**, adjunto al presente informe, la propuesta de la empresa **DISTRIBUIDORA CAMBRE**, **NO CUMPLE** con los aspectos técnicos requeridos en el Documento de Contratación Directa.





Por lo tanto de acuerdo al inciso c) del numeral 11 del DCD la propuesta queda descalificada y al no existir otra empresa para la evaluación, se deberá devolver los antecedentes a la Unidad Solicitante para su análisis y ajustes que correspondan.

5. ERRORES SUBSANABLES

No hubo errores subsanables

6. CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

Descalificar la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA CAMBRE** de acuerdo al inciso c) del numeral 11 del DCD por no cumplir con los aspectos técnicos requeridos en el DCD y las Especificaciones Técnicas.

7. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación de la contratación "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS (CAJAS PARA ORDENAMIENTO DE HERRAMIENTAS)" CODIGO: EPNE-DRGLP-84-15, el Comité de Contratación recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB, lo siguiente:

Devolver los antecedentes de la contratación a la Unidad Solicitante de acuerdo al inciso h) del Art. 22 del RE-SABS-EPNE YPFB, para su análisis y ajustes que correspondan.

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
MARIA ANGELICA BALDERRAMA CATARI	JEFE UNIDAD DISTRICTAL DE CONSTRUCCIONES - DTRGLP	
FABRICIO MAMANI CHAMBI	SUPERVISOR DE REDES UDCLP-DTRGLP	
PEDRO MARIACA ESTRADA	ANALISTA DE CONTRATACIONES DTRGLP- GCC	

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 5
Carpeta de proceso